



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/46/L.39
5 de diciembre de 1991
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo sexto período de sesiones
Tema 140 del programa

**EXPLOTACION DEL MEDIO AMBIENTE COMO ARMA EN TIEMPO DE
CONFLICTO ARMADO Y ADOPCION DE MEDIDAS PRACTICAS PARA
IMPEDIR ESA EXPLOTACION**

Mozambique: enmienda al proyecto de decisión recomendado
por la Sexta Comisión (A/46/693, párrafo 8)

Sustitúyanse los párrafos a) y b) del texto actual por los siguientes:

a) Toma nota de que la cuestión de la protección del medio ambiente en tiempo de conflicto armado será examinada en la 26a. Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja;

b) Decide pedir al Secretario General que presente a la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones un informe sobre las actividades llevadas a cabo en el marco de la Cruz Roja Internacional con respecto a esa cuestión;

